WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 9:00 AM

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 17442

MOCIÓN DE SALUDO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"- PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", ubicado en el Centro Poblado de Salcedo de la ciudad de Puno, cumple este 30 de mayo del 2025 sus Bodas de Oro, conmemorando 50 años de vida institucional al servicio de la formación tecnológica en la región de Puno.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", desde su fundación en el año 1975, esta prestigiosa casa de estudios ha mantenido firme compromiso con la educación técnica de calidad. En 1988 oficializa su funcionamiento, mediante el D.S. N° 022-98; sin embargo, sus antecedentes institucionales han estado siempre asignados en el contexto de la Educación Técnica, transcurrido en dos fases claramente definidas, la primera iniciada por la Congregación Salesiana, mientras la segunda, bajo el pensamiento del Insigne Maestro José Antonio Encinas Franco.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", va contribuyendo en la formación profesional de miles de jóvenes estudiantes Puneños que hoy se desempeñan raudamente en el ámbito laboral regional y nacional

Que, siendo esta fecha tan significativa para Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un justo **RECONOCIMIENTO** al **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", de la ciudad de Puno, al conmemorarse este 30 de mayo del 2025, sus BODAS DE ORO, conmemorando su Quincuagésimo (50) aniversario de vida institucional.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Dr. PERCY VASQUEZ ARCE, director general del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"** de la provincia de Puno, departamento de Puno y por su intermedio a toda la plana docente, estudiantes, egresados y personal administrativo, resaltando su compromiso con la formación técnica y su importante aporte al desarrollo educativo regional y nacional.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2025 18:24:35-0500

Lima, mayo de 2025

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p